LIBERAL.

nente:
hallan
la li-

maña.

'arse el

ntero,

1855

DAS

un pas.

); se se-

rva pasar

a cuar-

CONSTITUCION.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

Sesion del dia 26 de abril de 1855.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

hanterior, sué aprobada, despues de una redamari in del señor Gil Virseda, sobre el stacto de las sesiones. L. abetalal or side

o, de 98 ses presenté una proposicion pidiendo que na perpetuar la memoria de los oficiales fu-50 ton. silados en el Carral sin que basta ahora se han hecho cosa alguna que yo sepa, y por lo , patron mismo rogaria al señor presidente de esa cogision se sirviera manifestar las razones que stian, de la habido para que no haya presentado su , carbon dictamen. Hago esa pregunta porque preciumente hoy hace nueve años que aquellos

> blener lugar, tendremos el gusto de presenrel dictamen. Good dan on and obelieve as

> ISr. PRESIDENTE: Orden del dia. Conala discusion sobre desamortizacion.

Sal 23), y decia asi:

iguerai, for de los respectivos pueblos.

se realice la venta de cada sinca ó suerte, la dientes. como do color do outre co ofuda misma renta líquida que por ella perciben en Art. 16. Los bancos hipotecarios espedi-

falente á los adelantos que en renta y capital disponga en los estatutos y reglamentos.

pe reclame, prévios los trámites siguientes, entran en su caja.

Que lo acuerde prévio espediente la

Que recaiga la aprobacion motivada sionados partidarios de la desamortizacion.

lenta consolidada al 3 por 100 para conver- de estos se halla en el proyecto referido. les para desde luego la renta líquida que cios que va á reportar el pais si se adopta. les produzcan sus fincas.

Art. 19. Realizado que sea el total importe de la venta de los bienes de beneficencia y de instruccion pública, se verificará una liquidación, cuyo saldo, despues de reintegrarse el Erario de lo que como renta hubiese respectivos establecimientos.

Art. 20. A medida que se enagenen los Abierta á la una y cuarto y leida el acta de bienes del clero se emitirán á su favor inscripciones intrasferibles de la renta consolidada del 3 por 100, por un capital nominal equivalente al producto de las ventas en ra-El Sr. ROMERO ORTIZ: Hace cualro me- zon del precio que obtengan en el mercado gada. los títulos de aquella clase de deuda el dia de frulos autorizasen la ereccion de un monumento pa- las respectivas entregas.

> Art. 21. La renta de las inscripciones intransferibles de que trata el art. 20 se destina | de perjuicios para los pueblos. Dice la comi- cion nominal por 97 votos contra 75.10 o mos á cubrir el presupuesto del culto y ciero que sion que compre el gobierno títulos del 3 por la lev señale: " on ou suproq sustriosor on

mienda del señor Navarro Zamorano, com- ciones se podrán enagenar para destinar sus que decia asi: prensiva de varios artículos, que decia asi: productos en obras de interés general ó local. ton., ps- designaciados fueron sacrificados por defender bienes de propios, beneficencia é instruccion compra y venta? Que cuando se compre se desamortizacion. pública quedan destinados á la creacion de producirá una alza ficticia, favorable única-El Sr. SAN MIGUEL: La comision se ha Bancos hipotecarios en las capitales de provin- mente para los especuladores, y cuando vuelremido y no ha vacilado en proponer que se cia que se establecerán desde luego para dedere ese monumento, y sepa el señor Ortiz sarrollar el crédito territorial de las mismas, confianza que tendrán los pueblos en ellas, el capital liquido, que procedente de los bienes pueblos. vendidos, ingrese en la caja del Banco.

bierto las obligaciones que hoy atienden los primera hipoteca, y segun el proyecto de ley del 3 por 100.» Leyóse el título 4.º de dicho proyecto, pueblos y corporaciones de instruccion públi- de Bancos, esta hipoteca habrá de ser por do- Leida dicha enmienda, dijo ficarà d' sal 22) redesire de los artículos 13 al 21 (ahora ca y beneficencia, con la renta de los bienes ble cantidad de la presentada. Por lo tanto El Sr. BUENO: Lo único que manifestaré «Artículo 13. El gobierno invertirá el 80 | anualmente de los Bancos hipótecarios la mis- | para los intereses.

Art. 15. Para que no queden en descu- ficencia é instrucción pública, ingresarán en pueden tener los labradores. In em se control en esla lierto las obligaciones á que hoy atienden los la caja del Banco de la provincia donde radi- Han creido algunos que con la enmienda El Sr. BUENO: Con esa esplicacion, retiro

la actualidad. o colas los la mich su osos sen a favor de los pueblos ó corporaciones, a linstruya el oportuno espediente. Sob o la «Art. 15. Si los fondos recaudados en Art. 16. Luego que el Estado haya per- quienes pertenezcan los capitales impuestos cibido por cuenta del 80 por 100 de los bie- en ellos, las correspondientes inscripciones

Patel | tos agrícolas ó territoriales, ó en objetos aná- dose las acciones ó inscripciones pertenecien- proposicion acerca de la creacion de Bancos. Se leyó otra enmienda del mismo señor- la vente de la procedente de les á los mismos en la parte que sea necesa- El Sr. ministro de HACIENDA: La mejor marques del Duero, proponiendo la siguiente de la vente de la importancia que edicion al artículo 16, abora 18:

tores de la enmienda se presentan como apa- cias tenidas.

de todos los bienes, y que se hiciera con segules es una imperiosa necesidad y que los homvendan de heneficencia. Si dejasen trascurrir

como la misma propiedad of significa de re-

oride esta indudable mente, preseupa

Pero hay mas: no solo ha apelado la comision al medio mas inseguro, sino que ha propuesto un sistema que dá lugar á una porcion Acto continuo se dió cuenta de una en- trasferibles, y despuesañade que esas inscripvan esas inscripciones al mercado por la poca misma, deberá escribirse: 500 000000 8

Art. 14. Los cupones de las imposiciones | puestos, ya de unos y otros, mientras estos | nero á los que no lo tienen; á los propieta- | 100 en la cuenta. O al sociolos se la cuenta. n agua: intrasferibles serán admitidos á los pueblos últimos no alcancen á cubrirlos. rios, porque luchan con los capitalistas dando El Sr. ministro de HACIENDA. Si el go-

Estado les asegura desde el momento en que tiva del mismo, las cartas de pago correspon- sen para obras de utilidad, y esto es una equiesas cantidades en los Bancos, y despues se tes: antidado, cobiones conogra do mana inumi-

unir la desamortización con el establecimien- el 20 por 100 destinado á las obras públicas nes de propios de cada pueblo una suma equi- que les acrediten como accionistas, segun se to de Bancos, se conocerá la necesidad de espresadas en el articulo anterior, no alcancrearlos. Con el sistema propuesto para la de- zasen á cubrir los 500 millones de deuda floara es hobiere hecho, y prévia la correspondiente Art. 17. Cuando los pueblos ó corpora- samortizacion, se arreina esta y sobre ella no tante, y 200 del déficit que se ban designado obligacion, se invertirá el saldo si lo hubiese ciones cuyos bienes se enagenan quieran dis- se levanta ningun establecimiento de utilidad en el articulo 14, deberá el gobierno solicitar en nuevas inscriciones instransferibles à favor poner de todo ó parte de los productos de pública. No hacemos mas que ser el eco fiel de las córtes la autorizacion opertuna para s, y de le los pueblos respectivos.

las ventas para obras públicas ú objetos de uti- de las doctrinas del señor ministro de Hacien- negociar las obligaciones del segundo año que Art. 17. Cuando los pueblos quieran em- lidad local ó provincial, se les entregarán es- da. Esto nos hace esperar que la enmienda sea sean necesarias á fin de cubrir los referidos le mu plear con arreglo á las leyes, y en obras pú- tos productos desde luego, autorizados que tomada en consideración con tanto mas moti- 700 millones.» clases de utilidad local ó provincial, ó en Ban- sean en forma legal para recibirlos, enagenán- vo, cuanto que las Córtes han admitido una

Disco de sus propios, ó una parte de la ria para cubrir la amortizacion, ó amortizán- prueba que puedo dar de la importancia que adición al articulo 16, abora 18: Disma suma, se pondrá á su disposicion lo dolas el Banco con los fondos metálicos que tiene la enmienda de S. S., es haber suplicado al señor presidente que suspendiera la discu- cisamente á favor de los soldados licenciados Quedan suprimidos los artículos 18 y 19 sion para boy, porque no ballándose S. S. pre- que hubiesen entrado en el servicio por sorteo Que lo solicite fundadamente el ayun- del proyecto de la comision.»

sente, hubiera sentido que se hubiese trata- o voluntariamente sin haber recibido los seis do de este asunto. No esperaba yo que estu- mil reales de la sustitucion, o una parte de El Sr. NAVARRO ZAMORANO: Los au- viera S. S. tan duro despues de las conseren- dicha cantidad.»

Yo acepto los principios del señor Navarro Leyóse otra del señor Garcia (don Diego), Antes de demostrar que con la enmienda se Zamorano, pero no puedo admitir la enmien- que decia asi: Art. 18. El producto integro de la venta consiguen los objetos consignados, diré que da, porque me pondria en contradiccion con la idea que he sentado de no obligará ningun El producto integro de la venta consiguen los objetos consignados, une que da, porque de producto integro de la venta consiguen los objetos consignados, une que da, porque de producto integro de la venta consiguen los objetos consignados, une que da, porque de producto integro de la venta consiguen los objetos consignados, une que da, porque de producto integro de la venta consiguen los objetos consignados, une que da, porque de producto integro de la venta consiguen los objetos consignados, une que da producto integro de la venta consiguen los objetos consignados, une que da producto integro de la venta consiguen los objetos consignados, une que da producto integro de la venta consiguen los objetos consignados, une que da producto integro de la venta consiguen los objetos consignados, une que da producto integro de la venta consiguen los objetos consignados, une que da producto integro de la venta consiguen los objetos consignados, une que da producto integro de la venta consiguen los objetos consignados, une que da producto integro de la venta consiguen los objetos consignados, une que da producto integro de la venta consiguente del venta consiguente de la venta consiguente del venta consiguente de la venta c Polica se invertirá en comprar títulos de la tre la enmienda y la ley de Bancos. La base pueblo ni establecimiento á que dé una inver- se redacten respecto á la inversion del problos en inscripciones: intrasseribles á favor Voy á presentar ahora las inmensas venta- cion de la enmienda es preceptiva, y una vez minos siguientes:

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver- de estos se halla en el proyecto reterido.

"Una conver sion determinada á estos fondos. La disposi- ducto de los bienes de beneficencia en los tér-Voy a presentar anora las limensas renta aprobada el gobierno no podria conceder á un asserna de la enmienda y los benefi- aprobada el gobierno no podria conceder á un avuntamiento la inversión de estos bienes pa

ridad para los pueblos y los establecimientos. Les es una imperiosa necesidad, y que los hom- l vendan de beneficencia. Si dejasen trascurrir

Ahora bien: comparemos el sistema de la I bres de julio cometerian una grave falta si no enmienda con el que propone la comision, la dotasen á su pais de una institucion beneficual dice que el gobierno recibirá el precio ciosa. Pero si esta es mi opinion y la del gode la enagenacion en títulos del 3 por 100, bierno, creo que el señor Navarro Zamorano los que convertirá en inscripciones intrasferi- haria bien en retirar la enmienda para no poanticipado, se invertirá tambien en compra de bles, que dará à los pueblos. Este sistema de ner en un conflicto al gobierno, porque 30 títulos del 3 por 100 que han de convertirse minguna manera puede presentarse á los pue- no be de votar la enmienda porque acepto su en inscripciones intrasferibles á favor de los i blos con el carácter de seguridad. Pues qué, pensamiento; y no puedo decir que la apoyo, ¿no sabemos lo que ha sucesido siempre con porque hemos admitido el principio de que todos los fondos en que el gobierno liaya no se debe obligar á los pueblos á dar una puesto las manos? Es preciso dar á los pueblos inversion determinada á los productos de la y á los establecimientos una cosa tan positiva desamortizacion. Por eso creo que para conciliar todos los intereses, se debe consignar el Haciéndolo asi, la desamortizacion está juz- principio y dejar para la ley especial de Bancos los medios de realizacion.

Despucs de variar rectificaciones de los senores Navarro Zamorano y ministro de Hacienda, sué desechada la enmienda en vota-

Leida la enmienda del señor Peña, la apoyó 100 y que les convierta en inscripciones in- y la retiró, tras lo cual se dió cuenta de otra suscrita por el señor Bueno y varios señores

«Pedimos á las córtes se sirvan aprobar la «Art. 13. El producto de las rentas de Pues bien: ¿qué resultará de esta medida de siguiente enmieuda al art. 13 del proyecto de

Donde dice que se convertirán inmediatamente en inscripciones intrasferibles de la

«Que se convertirán acto simultáneo en me inmediatamente que nos pongamos de y de los cuales serán accionistas los pueblos papel se declarará en baja, y la diferencia en- inscripciones intrasferibles de la misma, las merdo sobre el punto en que la ereccion ha | ò corporaciones á quienes pertenezcan por el tre el alza y la baja, será un perjuicio para los cuales entregarán inmediatamente á los pueblos cargándoles únicamente en su respectiva La enmienda da á los pueblos la seguridad cuenta los valores en metálico que el gobierno Art. 14. Para que no queden en descu- de que sus fondos estarán interesados por haya satisfecho en el mercado por los títulos

que se ponen en venta, recibirán unos y otros tenemos completa seguridad para el capital y les que si se van á entregar á los pueblos los títulos al 3 por 100 convertidos en inscrippr 100 del producto de las ventas de los bie- ma cantidad líquida que hayan percibido en Nuestra enmienda produce inmensas venta- ciones intrasferibles, debe ponérseles en la NO S es de propios á medida que se realice en un año comun del último decenio, ya del im- jas: 1.ª De seguridad tan absoluta y completa cuenta lo que esos títulos cuesten al gobiercindal, comprar títulos de la renta consolidada al 3 porte de los plazos anuales que deben satisfa- como puede tenerse en las cosas humanas, no. Sabido es que una cuenta nominal de tible de por 100 que se convertirán inmediatamente cer los compradores de los bienes enagenados, al capital y las rentas de esos establecimien- 100 rs., cuesta en el mercado 30 ó 32, y no rteradis en inscripciones intrasferibles de la misma á fa- ya de los intereses que cobren de los Bancos tos en los Bancos; sale fácil y beneficiosa la les justo que por una cosa que solo ha coshipotecarios por los capitales que tengan im- desamortización, porque se facilita, dando di- tado eso, se les vaya á poner á los pueblos

como metálico en pago de contribuciones, á la Art. 15. Los plazos que satisfagan los vida á los pueblos, animando la agricultura, bierno compra 300 rs. con 100, entregará al fechade sus respectivos veccimientos. compradores de los bienes de propios, bene- mejorándola de las infinitas desgracias que pueblo los 300 y el título, cobrando con él cada año á prorata su parte proporcional.

pueblos con los productos de sus propios, el quen aquellos, espidiéndose por la junta direc- privábamos á los pueblos de lo que necesita- mi enmienda. De somo sudificio esta direc-

Leyóse otra enmienda del señor marques vocacion. Nuestro objeto es que se depositen I del Duero, concebida en los términos siguien-

Si sijamos la atencion en las ventajas de el año por la venta de sincas, despues de dar

Apoyada por su autor sué desechada.

«Cuyo aumento de renta se destinará pre-

Tambien esta enmienda fué desechada.

«Las juntas provinciales de beneficencia ayuntamiento la inversión de estos bienes pa lacordarán en el término de dos meses, desde Nos ha dicho el señor ministro de Hacien- ra el objeto que reclamasé. La ley, pues, no la publicacion de la ley de desamortizacion, Nos na dicno el senor ministro de Hacien- la ci objeto que esos establecimientos. el destino ó empleo que quieran se dé en ca-

vertirlos en inscripciones intrasferibles á favor de los referidos establecimientos, á los cua-les se asegure la renta liquida que hoy pro-les se asegure la renta liquida que hoy pro-que la comision retiraria ese artículo para desamortización, porque eso constituiria la me ha presentado el señor Avecilla. (A.) tos como metálico en pago de contribuciones.»

En su apoyo, dijo

nor ministro de Hacienda ha prometido que cisamente este artículo se opone a ese prin- desarronarse la recursos necesarios para Bueno es que sepan los estranjeros, que a per de nuestra penuria, ni una sola la per 100. Así gobernar. nes de beneficencia é instruccion pública. De- es que realizadas esas ventas, segun se van seo pues saber, si el gobierno está dispuesto pagando los plazos se llevan esos á la direc- tículo, y que el señor Avecilla en cuanto re- un solo protesto. Yo tengo muchas proposines de beneficencia é instruccion pública. De- es que realizadas esas ventas, segun se van seo pues saber, si el gobierno está dispuesto pagando los piazos se nevan esos a la unecinstruir los espedientes relativos á las procion de la deuda para convertirlos en títulos; flexione las ideas que he emitido se convenciones, alguna, repito, del señor Avecilla; pelos que la consecuencia no es tal como ro no las acepto, las rechazo, porque vincias que han manifestado que no quieren de manera, que no les queda á los pueblos cerá de que la consecuencia no es tal como ro no las acepto, las rechazo, porque están en contradiccion con el honor de están estado que no que están en contradiccion con el honor de están estado que no que están en contradiccion con el honor de están estado que no que están estado que estado que están están están estado que están estado que están estado que están están están están estado que están está Bancos y obras públicas. quedan asegurados porque esos intereses les

no se ha manifestado lo que dice el señor | puesto que pueden llegar circunstancias en García. Las juntas de beneficencia no pueden | que se exijan aquellas à metálico para no priser consideradas como los pueblos. La comi- var de recursos al gobierno sion por lo tanto sostiene el artículo. Siendo pasadas las horas de reglamento,

El Sr. GARCIA: Siento que no esté presente el señor ministro de Hacienda; pero la Asamblea ha oido que el gobierno está conforme en dejar completa libertad para que los bienes de beneficencia se destinen á la creacion de Bancos y obras públicas.

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo no he tenido ocasion de oir esto, pero diré que el gobierno no resiste la creacion de Bancos con el producto de los bienes de beneficencia, pero quiere que esto no se imponga como obligacion. Seolog de sen lantacon i

El Sr. GARCIA (D. Diego): En prueba de que no hay esa libertad, puede el Congreso ver los artículos 18 y 19.

¿Dónde está la libertad que se deja, si precisamente se obliga á comprar títulos, y no han de poder dar otra inversion á sus fondos? Me interesa dejar consignado lo que ha prometido el señor ministro de Hancienda.

El señor ministro de la GOBERNACION: S. S. supone que empleados esos productos en deuda intrasferible, no pueden ya los establecimientos disponer de ellos. Esa es una equivocacion. Lo que no pueden es enagenarlos por si, pero podrán hacerlo solicitando el competente permiso por los trámites establecidos por las leyes.

nistro de Hacienda se halla presente, podrá ya imposibles los Bancos de crédito territo- estarán siempre en el estado deplorable en que tiene razon. dar la misma esplicacion que antes: yo se lo rial. ¿Quién mas que yo ha de querer que la hoy se hallan. Desde el 11 de enero no se ha ruego á S. S.

clarado antes que en el caso de desecharse la cion por ahora, á sin de dar al pais esos bie- y Lóndres, donde nuestros comisionados giran enmienda de que se trataba, no por eso debia nes que con tanta justicia reclama? entenderse que el gobierno se opondria á que se aplicasen los productos de los bienes de cualquiera indicacion. esas corporaciones á otros objetos que no fuesen títulos.

Puesta á la votacion la enmienda del señor García, no sué tomada en consideracion.

Leyóse despues esta otra del señor Gil Vir-

seda y otros:

admitir á los contribuyentes su cuota de con- los bienes como tengan por conveniente. tribucion en dichos cupones, y cambiar las cantidades que recauden en metálico, por pais. La comision cree todo lo contrario: que Sabido es que en todos los gobiernos repre- yendo los calumniadores que asi podrán maigual suma de cupones vencidos, mientras los será su salvacion. haya en los pueblos respectivos.»

dirá: «á todos los contribuyentes que en ellos No hay semejante obligacion. Cuando se sa- Gaceta de hoy. quieran satisfacer sus cuotas, siendo además que á subasta cualquiera finca de propios, obligatorio en los recaudadores cambiar las pueden pedir en el mismo instante los pue- de hoy. cantidades que recauden en metálico por blos la instruccion del espediente. Por manehaya de esta clase.»

En su apovo dijo

mejor que los recaudadores tengan la obli- que la comision admite. gacion de acudir á las depositarias á cambiar El Sr. GARCÍA (D. Diego): Si la comision Se leyó el artículo publicado en la Gaceta el señor Escosura que por la ley de primero las cambidades recibidas en metálico por las cartículos propositarias a cambiar al señor Escosura que por la ley de primero las cambidades recibidas en metálico por las cartículos publicado en la Gaceta el señor Escosura que por la ley de primero la domicilas cantidades recibidas en metálico por los está conforme con la redaccion del artículo, de hoy jueves, en que se desmiente la especie de agosto de 1851, se puede pedir el domicicupones que tengan vencidos esos estableci- renuncio la palabra. Se me dice que sí, y na- a que el señor Avecilla se habia referido.

ientos?

El Sr. GONZALEZ (D. Antonio): La co
Leido el artículo modificado por la comi
el gobierno haya dado esas satisfaciones á los

Puesto á votacion el artículo 14, quedo

14. mision no puede aceptar la enmienda, porque sion, dijo se opone al pensamiento de que se haga fáel gobierno, la industria y el desarrollo de la primero en voten. A la como una cael gobierno, la industria y el desarrollo de la primero en voten. A la como una cael gobierno, la industria y el desarrollo de la primero en voten. A la como una cael señor ministro de HACIENDA: Yo dala como una cala señor ministro de HACIENDA: Yo dala como una cala señor ministro de HACIENDA: Yo dala como una cala señor ministro de HACIENDA: Yo dala como una cala señor ministro de HACIENDA: Yo dala como una cala señor ministro de HACIENDA: Yo dala como una cala señor ministro de HACIENDA: Yo dala como una cala señor ministro de HACIENDA: Yo dala como una cala señor ministro de HACIENDA: Yo dala como una cala como una

designalmente y con injusticia del 20 por 100; soy opuesto á todos los demás.

y es de todo punto inconveniente y abusivo, Deseo que me diga la comision si sabe á diputado venga aqui á dirigirme los mismos (El Sr. LABRADOR: Hay presentada una discussion.

al gobierno, este la acepta gustoso porque consolidada. Como el capital esceda al precio Ayer me retiraba á mi casa desde la comique creo que en el sentimiento de todos los escelas a los que vale la deuda consolidada, volo accomo

esto, tengo el deber de manifestar los per-

se hizo la oportuna pregunta, y se acordó prorogar la sesion.

El Sr. ministro de HACIENDA: Yo no sé qué es lo que puede motivar la oposicion del señor Navarro Zamorano, ni por qué ha de creer su señoria lo que no dicen ni la ley, ni el ministro ni la comision. Yo creo que su senoría está indudablemente preocupado; pero el Congreso, que no lo esta, se convencerá de la equivocacion que S. S. padece.

El artículo 17 no previene que precisamenlos quince plazos en los catorce años á la direccion de la deuda con el objeto que dice su señoría, pues los pueblos y las corporaciones pueden muy bien pedir en el primer año, y aun antes de que se perciban los rendimientos, que se destinen á esas obras públicas; y desde el momento en que asi se decida, ya no hay necesidad de que vayan los productos á la direccion de la denda para hacer esas conversiones.

Supongamos que el artículo 17 esté confuso; por qué no pide S. S. mas esplicaciones? El gohierno y la comision se las daremos. Yo contrario. Decir que los interesee de una no tengo el rubor que otros: no tengo inconveniente en acercarme á quien pueda ilustrarme. Lo que deseo es el acierto, porque no sion y el gobierno tendria razon en este ar-El Sr. GARCIA; Puesto que el señor mi- puedo creer lo que por suera se dice: que son stículo, y nuestra deuda consolidada y diferida ley de desamortizacion produzca grandes ven- la abierto la caja: los cupones sufren el quebran-El señor ministro de HACIENDA: He de- tajas, y que sea el complemento de la revolu- to del 8 y 10 por 100 para mandarlos á París tosa, sino invocando el nombre de una principal.

de Hacienda rectificaron.

El Sr. SORNI: Sabe el señor Navarro Zamorano que los articulos primeros sientan los so lo que dice el señor diputado: no se puede Avecilla podia esperar ese cargo. S. S. hade ciones principios generales, y despues vienen las es- permitir que se deshonre así á la nacion escepciones. En el 13 se sienta el principio que pañola. (Muchos señores: bien, muy bien.) «Art. 14 A continuacion de este artículo despues se modifica en el 17, y los pueblos se dirá: «siendo obligacion de los recaudadores | quedan en completa libertad de disponer de | tenga en el uso de la palabra. Las espresiones

Este artículo dice S. S. será la ruina del rentes periódicos de Madrid. (Murmullos.)

Pero dice S. S. que se obliga á los pueblos prensa. (Nuevos rumores.) «Art. 18 Al final de este artículo se aña- lá invertir forzosamente los bienes en títulos. igual suma en cupones vencidos, mientras los ra que sucederá que al hacerse el pago del que el Congreso declare que ha oido con dis- tribuciones los cupones del 3 por 100. Pero primer plazo esté el espediente terminado, y gusto que un diputado se hace eco de los ata- cuál ha sido el argumento del señor Avecilla no haya necesidad de invertir el producto en ques decierta parte de la prensa. (Muchos se- contra ese articulo? Que supone desconfiante El Sr. GIL VIRSEDA: La comision ha pre- inscripciones del 3 por 100, verificándolo des- nores: sí, sí, que se declare.) visto el caso de que los ayuntamientos ó cor- de luego en aquello á que el pueblo destine El Sr. PRESIDENTE: Permítame V. S.; ataque mas sangriento al crédito nacional. poraciones de heneficencia ó de instruccion, esos fondos. Vea pues el señor Navarro Zamo- un señor diputado ha pedido que se lea la (El señor Avecilla: para rectificar.) Escrita tengan que dar los cupones, cambiándolos á rano como no hay esa imprescindible necesi- Gaceta, y se vá á leer: pero antes ruego al queda esta discusion, y la España que nos la crédito metálico en pago de contribuciones; pero yo dad de esa adicion que para mayor claridad señor Avecilla que se circunscriba á la cues- oido juzgará quien es el que ataca el crédito de la cues- oido juzgará quien es el que ataca el crédito de la cues- oido juzgará quien es el que ataca el crédito de la cues- oido juzgará quien es el que ataca el crédito de la cues- oido juzgará quien es el que ataca el crédito de la cues- oido juzgará quien es el que ataca el crédito de la cues- oido juzgará quien es el que ataca el crédito de la cues- oido juzgará quien es el que ataca el crédito de la cues- oido juzgará quien es el que ataca el crédito de la cues- oido juzgará quien es el que ataca el crédito de la cues- oido juzgará quien es el que ataca el crédito de la cues- oido juzgará quien es el que ataca el crédito de la cues- oido juzgará quien es el que ataca el crédito de la cues- oido juzgará quien es el que ataca el crédito de la cues- oido juzgará quien es el que ataca el crédito de la cues- oido juzgará quien es el que ataca el crédito de la cues- oido juzgará quien es el que ataca el crédito de la cues- oido juzgará quien es el que ataca el crédito de la cuesquiero facilitar esto todavía mas. No será ha hecho el señor ministro de Hacienda, y tion y que no emita opiniones que puedan ser nacional, si el señor Avecilla ó la comision.

El señor AVECILLA: Veo como una ca- El señor ministro de HACIENDA: Yo da- Lo sué tambien el 15 sia discusion, y el 16 la midad la ley que nos ocupa. Vo ha cida el señor ministro de HACIENDA: Yo da- Lo sué tambien el 15 sia discusion, y el 16 la midad la ley que nos ocupa. Vo ha cida el señor ministro de HACIENDA: Yo da- Lo sué tambien el 15 sia discusion, y el 16 la midad la ley que nos ocupa. el gobierno, la industria y el desarrollo de la primero en votar el artículo 1.º, porque no da, si en vez de estar en estos bancos, pudiera Sanchez Silva, á que contestó el señor Masa riqueza pública.

La responsabilidad que S. S. quiere quitar que está su importe con la cifra de la deuda do, un hombre de bien. quiere cubrir las obligaciones afectas á los que vale la deuda consolidada, yo le aseguro sion de presupuestos, y presentándose mi señores diputados está, que las esplicaciones al gobierno que esta no se vendoré é 100

dicho término sin resolver nada, el gobierno | Por estas consideraciones ruego á las Cór- | El Sr. LABRADOR: Cuando he oido al vera usted lo que dice el Diario Español.

Yo no lo sabia, entonces mandé á minima. dicho término sin resolver nada, el gobierno Por estas consideraciones ruego á las Cordispodrá se invierta en comprar títulos de la comision.

Por estas consideraciones ruego á las Corseñor Avecilla estrañarse de que el valor del señor Conder, regándole que for amigo papel pudiese ascender á 400 ó 500 por 100, la comision. papel pudiese ascender á 400 ó 500 por 100, el señor Conder, regándole que su ami amigo papel pudiese ascender á 400 ó 500 por 100, periódicos para poner la rectificación de la palabra. Yo comision.

Los señores Lopez Infantes y Gonzalez no he podido menos de pedir la palabra. Yo periódicos para poner la rectificación, Yo de contentaria con que el valor del papel se claro á la fáz de mi pais y de la Englisha. no he podido menos de pedir la palabla.

me contentaria con que el valor del papel se claro á la faz de mi pais y de la Europa, de la en medio de las penurias que sufro po

juicios que vá á sufrir el pais. El principio de los pienes que se venden, juicios que vá á sufrir el pais. El principio de los pienes que se venden, juicios que vá á sufrir el pais. El principio de los pienes que se venden, juicios completa libertad á los pueblos para ciende la deuda. Yo no me paro en esas com- nor alonso: Ese es el camino, señor ministro de la deuda. Yo no me paro en esas com- de Hacienda.) El Sr. GARCIA (don Diego): Esta enmien— que los productos de sus bienes los neven a da ha perdido su importancia desde que el senor ministro de Hacienda ha prometido que cisamente este artículo se opone á ese prin—
todo el mundo una vez hecha la rectificación,
desarrollarse la riqueza pública, y el gobierno desarrollarse la riqueza pública, y el gobierno desarrollarse la riqueza pública pues se obliga á los pueblos á convertir tendria todos los recursos necesarios para

El Sr. AVECILLA: Seré breve en la rec- (Aplausos.) El Sr. FUENTE ANDRES: En el proyecto sean admitidos en pago de contribuciones, tificacion. Para desenvolver mis raciocinios, necesito saber si la comision y el gobierno tie- la operacion de crédito con el reconocimiento de los cunones y vo he dicho: no el gluaci

sino lo que se lleva el mercado: si hay cuatro mil millones de títulos, esa cantidad se comprara.

El Sr. ministro de HACIENDA: Si estuviese la deuda á la par llamaria á todo el mundo para que viniera á traer dinero. Chocantes son los cálculos del señor Avecilla. Yo he visto los de los señores Argüelles, Pita Pizarro y otros, y nadie ha llegado al estremo de su señoria. Supone S. S. que el gobierno puede disponer de seis mil millones. ¡Qué suerte sete hayan de llevarse todos los productos de ria la de mi pais si pudiera entregar esos seis mil millones à la utilidad individual! Tambien me reconviene porque no me ocupo de la deuda diferida; pero si yo tuvicse la décima parte de lo que dice su señoria, no tendria esa deuda.

> Despues de varias rectificaciones declaróse el punto suficientemente discutido, y puesto á votacion el artículo 13, fué aprobado.

Leido el 14, dijo El Sr. AVECILLA: El artículo 14 se pone para dar mayor seguridad y confianza al papel del Estado, y creo que produce un efecto deuda sagrada se admitan en pago de contribuciones es esparcir la alarma. La comi- dejar sentado que he hablado al señor Mado contra el gobierno y se ven amenazados por No insisto mas: estoy dispuesto á aceptar los tribunales como deudores, en razon, á de esa cuestion en el sentido de S. S. Porb las protestas de Madrid. Si este ha de ser nues-Los señores Navarro Zamorano y ministro tro estado, tienen razon, repito, la comision la cuestion del empréstito de la cuestion de y el gobierno.

El señor ministro de HACIENDA: Es fal-

El Sr. AVECILLA: Pido que se me sosque he pronunciado no son mias; son de difesentativos, á la prensa se la contesta con la

El señor ministro de HACIENDA: Pido cual se admite á los pueblos en pago de con-

perjudiciales al crédito del Estado.

ataques que le ha dirigido la prensa.

Quiere S. S. que el gobierno se reintegre despues de esto quiero dejar consignado que absoluta libertad. Siento ser el blanco en que El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta en aquellos para hablar con ámplia y das. pues el 20 por 100 del gobierno, solo puede cuánto asciende la cantidad que importan los tiros. En este pais no puede ser ministro de proposicion. bienes que se van á vender, y la relacion en Hacienda un hombre leal, un hombre honra- El Sr. ministro de HACIENDA: Yo suplique está su importe con la cifra de la denda do en hombre leal, un hombre honra- El Sr. ministro de HACIENDA: Yo suplicada, por

me ha presentado el señor Avecilla. (Aplau. S. S. desea saber la relacion que hay entre sos.) ¿Qué me importa volver à la vida private da, si vuelto con la nota de honrado? da, si vuelto con la nota de honrado? (El se

> sar de nuestra-penuria, ni una sola letra se Creo pues que las Córtes aprobarán este ar- ha dejado de pagar, y que no se ha hecho ji en contradiccion con el honor de mi pais,

S. S. me ha instado para que yo enlazase que m nen presente qué capital sale al mercado y se dedica á la compra de deuda consolidada. Comprarse Asamblea.

No puedo decir mas, porque estoy suma. mente afectado.

El Sr. AVECILLA: Es muy comun hablar que le aquí de pureza y patriotismo todos los dias, independentes Celebro mucho que el señor Madoz haya di- Hal cho cual era la operacion de crédito de que ese per habia yo hablado. La cuestion de que se trata es altamente importante, que yo desendere porque la creo justa. Se trata de que en la de tod Bolsa de Lóndres, el gobierno ha fijado un que se anuncio diciendo que no responde de las ope- el dia raciones sobre fondos españoles.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Avecilla, desearia que S. S. se limitase...

El Sr. AVECILLA: Señor presidente, es 1854. una cuestion muy grave; nos oye la Europa entera. outsing all managing new open in

Los intereses de nuestra deuda dejaron de hemos pagarse en 1835; pero durante la regencia del duque de la Victoria, se capitalizaron los enpones en deuda consolidada del 3 por 100. Vino el arreglo de 1851, y el señor Bran Murillo no consolidó mas que el 50 por 100 ... der co El Sr. PRESIDENTE: ¿Cree S. S, que & | h adu

tá en la cuestion? El Sr. AVECILLA: No señor, pero quieto de esta operacion como un medio justo de salir de conflictos: el Congreso juzgará quita | 105

El Sr. ministro de HACIENDA: S. S. no mest vino á tener conmigo una conferencia amis sona muy respetable.

No he dicho yo que rechace la resolucia Es demás, el gobierno ha decidido que se separe reconocimiento de los cupones.

on le

Concluyo. De nadie menos que del señor su lo bido ver en los periòdicos las esplicaciones dos q convenientes pedidas por mis amigos los senores Calvo Asensio y Fernandez de los Rios. Debia dejar en buen lugar el nombre del gobierno, despreciando las calumnias que a mi se dirigen, tranquilo en mi conciencia, y cretar la situacion creada en julio. Suplico al Congreso me disimule el calor con que me ne El Sr. MONTESINO: Pido que se lea la esplicado, porque no es fácil tener calma cuando se trata de la honra.

El Sr. ESCOSURA: Que se lea la Gaceta El Sr. ESCOSURA: Tengo que recordara Congreso que se discute el art. 14, segun el del crédito. Y en seguida ha dirigido S. S. el

El Sr. AVECILLA: No ha tenido presente lio de los títulos donde se crea mas confe-

aprobado. gvinogasar iciaanori no

caria que esa proposicion suese retirada, por al gobierno que esta no se venderá á 100. Querido amigo el señor Garrido, me dijo: que he dado son las que corresponde dar á un se venderá a 100.

consejero de la Corona.

El Sr. ALONSO (D. J. B.): Se retira; pero

gue conste que es por esa causa.

gue conste que es por esa causa. dientes y discusion del dictamen de la comidientes juited de la proposicion de sion de roposicion de rarios señores diputados para que se celebren dos sesiones al dia.

Se levanta la sesion. Eran las ocho.

Libras Suda

s cuales Aplau

(El se nivistro

ue á pe. letra se

echo ni

oroposi-

cilla; pe-

mi pais,

haya di-

se trala

efenderé

or Mado

Masa-

ESPAÑA.

MADRID 27 de abril.

me mas se distingue por su odio á la os dias, independiente. Locino I

Haremos un breve parangon entre ejército y la Milicia Nacional. ese periodico y nosotros. . . . bi andali

Ese periodico ha sido el panegirista ue en la de todos los actos de todos los gabinetes mero-y de esto hace ya algunos años ha tenido nuestro embajador en Roma. _hasta el memorable 18 de julio de

por 100. julio.

justo de ma absolutista de Bravo Murillo.

on los nuestros.

cordaral doras.

segun el

de todos cuantos pertenecen á su escue- dera garantía de su comportamiento. la arbitrariedad que estrañaba del personas. Ve el nil a comenza enducidad personas.

Particular de una alta persona, univeralmente odiada en España y tristemen-

(3) y bastardos de un individuo o de una Si nuestro colega desea que se con-lultimo que el partido progresista, ni familia el abilia vana vorrer may valida la silimat

donos ministeriales, y de proseguir con no dejaria de tener alguna gravedad.»

ridad inflexible del diario que hizo suce- ayer, cuya relacion es exactisima: ideas que hemos profesado siempre; que Vicálvaro, de Zaragoza, Barcelona y

las ope. dia en que se publicò su primer nú- estos dias de la desfavorable acogida que trecha.»

Nosotros ignoramos si efectivamente el Santo Padre niega ó no su aquies-Nosotros, por el contrario, desde que cencia á la interpretacion dada por las nuestra advertencia de ayer.) que la adulación en los lábios, cuando los miento que ha presidido al acuerdo de por ciento por medio de una intriga bien general Rolland sostendrá la acusación. mistros proclamaban el crédito políti- la cámara y del gobierno, lo haria en la combinada, pero bueno será recordar —Por el Cairo, llegado anteayer á

Ese periodico consagrado al servicio Al negar en nuestro número de an- peridad creciente y segura. teaver los rumores acogidos por nuestro None | guna gravedad. 2 ob nobro ob out of

pública á los intereses ilegítimos y se asemeja mucho á una afirmativa.» I nado por ventura los vencidos en julio la torre Malakoff.

El pais nos hará justicia á todos. El fundada nuestra negativa, le recomenda- fondos publicos? ¡Vana esperanza! Solo pais apreciará en su justo valor la seve- mos el siguiente párrafo de la Epoca de caen de esa manera, y no siempre, los

sivamente la apología de Bravo Murillo «Ayer, y para estrechar los lazos que pais, los que viven entregados á la inde Llorente, de Dotal, de Estévan Co- unen á los representantes mas ilustres llantes y de Domenech. El pais apreciará del alzamiento de julio, el marqués del tambien este ministerialismo nuestro, Duero costeo el almuerzo semanal que que consiste en ser consecuentes con las los miércoles tienen los generales de consiste en estar acordes con la mayoria otros puntos donde fué secundado el de una asamblea, espresion legitima y grito del Campo de Guardias. Asistieron Hay entre los periódicos moderados libérrima del pueblo soberano; que con- al de anteayer el duque de la Victoria, siste en defender á un gabinete contra el marqués del Duero, el conde de Lucimiento di divacion presente, uno que suele llamar- cuya honradez no se ha alzado ninguna cena, los generales Dulce, Serrano, Ros guiente: 10 de milia de altado ninguna cena, los generales Dulce, Serrano, Ros guiente: 10 de milia de altado ninguna cena, los generales Dulce, Serrano, Ros guiente: 10 de milia de altado ninguna cena, los generales Dulce, Serrano, Ros guiente: 10 de milia de altado ninguna cena, los generales Dulce, Serrano, Ros guiente: 10 de milia de altado ninguna cena, los generales Dulce, Serrano, Ros guiente: 10 de milia de altado ninguna cena, los generales Dulce, Serrano, Ros guiente: 10 de milia de altado ninguna cena, los generales Dulce, Serrano, Ros guiente: 10 de milia de altado ninguna cena, los generales Dulce, Serrano, Ros guiente: 10 de milia de altado ninguna cena, los generales Dulce, Serrano, Ros guiente: 10 de milia de altado ninguna cena, los generales Dulce, Serrano, Ros guiente: 10 de milia de altado ninguna cena, los generales Dulce, Serrano, Ros guiente: 10 de milia de milia de la milia de milia de la milia de recono los frecuentemente ministeriales, como voz, sin embargo de que se disfruta la de Olano, Messina y algunas otras pern de la jquisiera poner en contraste nuestro mas ámplia libertad de imprenta; que sonas, entre ellas el que era intendente sentimientos del pueblo francés, no dey sum. ministerialismo con su independencia. consiste en apoyar al duque de la Victo- del ejército libertador, Zabala, Leyme- sea que los Ayuntamientos y autoridades no hay en Madrid ningun diario ria y al conde de Lucena, á esos dos ge- rich, Echagiic y algun otro general-no le dirijan felicitacion alguna. En presenn hable de lenga menos títulos para llamarse nerales que son el terror de los reaccio- pudieron asistir por sus ocupaciones o cia de la indignación pública, estas maninarios de todas clases, y los ídolos del ausencia de la corte. Estos banquetes festaciones serian inútiles.—El autor se repetirán todos los miércoles, y ellos del atentado, que es italiano y se dice contribuirán á fortalecer la intima y leal union que reina hoy entre los cau-La mayor parte de los diarios de la dillos del partido constitucional y del Emperatriz hicieron ayer su paseo habijado un la sucedido en España, desde oposicion, sino todos, se han ocupado ejército. Hoy no puede ser mas es- tual por el bosque de Boloña. SS. MM. (Nacion.)

ue im destinos y fraudulentos, por sus conce- dirigido á nuestro gobierno, pliego que como hay en el dia cuatro mil millones llas de nuestras balas que chocan concontendria sin duda alguna las noticias de treses, seguramente que no se ha- tra obras hechas de tierra no causan Nosotros no hemos aplaudido nunca de que tanto partido han querido sacar pria couzado a 52 por ciento, in siquieuplico al luna sola tropelía; nosotros no nos henuestros colegas.

Nosotros no hemos aplaudido nunca de que tanto partido han querido sacar pria couzado a 52 por ciento, in siquiena al precio de la deuda amortizada por decirlo así pulverizadas. Es claro
norque nadie les hubiera querido ni á para todo el mundo que nuestro tiro es

vierta en una negativa rotunda no tiene ningun gobierno que cuente con su Ahora es muy dueño el diario á quien mas que leerla de la manera siguiente: apoyo, han de abdicar su poder ante la nos referimos de continuar denominan- «Si el hecho fuera cierto, que no lo es, falta de recursos para cubrir algunas atenciones o ante el descenso siquiera sus pretensiones de independencia. Y para que nuestro colega tenga por no fuese artificial sino verdadero de los gobiernos que no tienen apoyo en el

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS 1.º de mayo.

El Monitor contiene la nota si-

«Bien asegurado el Emperador de los natural de Roma, disparó dos pistoletazos al Emperador. El Emperador y la recogieron por todas partes universales testimonios de simpatía.»

La Gaceta de los Tribunales anuncia (Hé agui el trozo de artículo á que se resiere que ha terminado la instruccion del proceso sobre el atentado cometido en los imos á la estampa nuestro prospecto cortes y el gobierno al Concordato, en No merece contestacion el cargo que Campos Elíseos contra la persona del lemos estado constantemente en la opo- la parte relativa á la ley de desamorti- se hace al gobierno por el descenso ac- Emperador.—El tribunal de acusacion encia del scion hasta las gloriosas jornadas de zacion y á la de la base segunda del cidental de los fondos públicos, el cual ha fallado que Pianori sea juzgado por código fundamental; tambien ignora- les tan insignificante como que están al el tribunal de los Assises de Sena. La or Bran | Ese periódico estaba al lado del po- mos si el pontifice romano, al mostrar- 31 314 y al 32, y que se sabe cuán fácil causa se verá dentro de los primeros or 100... der con el incensario en la mano y con se poco inclinado en favor del pensa- les hacer bajar los fondos un uno o dos quince dias del mes. El procurador

de 1845, como cuando pedian la re- equivocada intel gencia de que la situa- sobre este punto á los moderados, que Marsella, ha recibido el Mensagero del cion actual carece de un solido apoyo en 1844 siendo ministro el señor Mon, Mediodia una carta de su corresponsal, losotros no hemos prestado apoyo al en la opinion general del país: nada de los títulos del tres por ciento se cotiza- fechada el 19 de abril, en la que se dan S.S. moder, hasta que el poder enarbolo esto sabemos. Mas aun: nos importa po- ban al 34 y 35, y eso que entonces no noticias de Sebastopol hasta el 16, y de mestra antigua bandera, aceptando los co. Pero si nos llama la atencion que habia emitidos mas que 600 millones la que tomamos los siguientes:

nn principios de la revolucion de julio que los diarios á que aludimos, hubiesen te- de dicha renta. Verdad es que el señor «Nuestras baterías desde el fuerte de nido conocimiento de ciertos hechos Mon no pagaba los intereses de esa cor- la Cuarentena hasta el Tchernaïa conti-Ese periódico era uno de los lictores antes que el gobierno de S. M., al que ta emision, como no pagaba tampoco núan, sin esperimentar mucho daño, 8. Por que marchaban delante de nuestros mi- nuestro embajador en Roma ha debido otras obligaciones preferentes, ni á los haciendo un fuego de infierno contra tostion de l'isterios dictatoriales, en la época del participarle detalladamente las disposi- empleados activos y pasivos, pues solo da la línea de las fortificaciones rusas. terror, en la época de los fusilamientos ciones buenas o malas en que ha encon- a estos últimos les quedo á deber el go- El fuego del enemigo disminuye de una del seior su formación de causa y de las deporta- trado á la corte de Roma respecto á Es- bierno moderado en los primeros años manera sensible en casi todos los 5. ha de ciones á Filipinas: era uno de los heral- paña. Y nos causa tanta mayor estrañeza de su dominación mas de treinta men- puntos; ¿pero están reducidos á la imlos que representaban á los gabinetes, semejante hecho cuanto que, segun se sualidades o sea la mitad de las que de- potencia por nuestros proyectiles, o os Rios en que los gabinetes se hí- nos ha asegurado, parece que se ha es- bian percibir. ahorran solamente sus municiones? Hé del go- Geron célebres por sus contratos clan- traviado un pliego del señor Pacheco Si en aquella época hubiera habido aquí lo que todos se preguntan.-Aquemuy superior al del enemigo, y todos cia, porque nada sabemos de positivo, El gobierno progresista podrá no pueden asegurarse al cabo del dia de que L'se periodico, despues de haber al- pero si realmente el estravio, de que ser muy afortunado por el pronto en las obras rusas están muy descalabralado hasta las nubes al general Narvaez, hemos oido hablar reconoce por única materia de recursos, merced al despil- das; pero llega la noche, y al dia si-Avecille | Mentras fué presidente del Consejo de | causa una sustraccion, nuestro gobier- | farro y á la desamortización de los go- | guiente, las baterías arruinadas la visonsiana maistros, le volvió repentinamente la no debe hallar en este abuso un motivo biernos anteriores, pero de seguro ni pera están casi enteramente restauradas S. S. el equida cuando le vió marchar para el mas para convencerse de la necesidad consentirá malversaciones de ninguna y puestas en situacion de continuar el Nosotros hemos sido siempre adver- su completa y absoluta confianza, cuya sas, ni dejará las riendas del poder an- mente á las obras hechas de tierra.—El arios del duque de la Victoria, como prudencia é ilustracion sean una verda- tes de haber restablecido completamen- general de ingenieros Bizot, herido en te el crédito, moralizado la administra- el ataque Victoria, murió ayer á las diez Política; pero no hemos aguardado No queremos insistir mas sobre este cion, estinguido el déficit, nivelado los de la mañana. Hoy ha tenido lugar su que cayese para herirle. Por el con- asunto, porque no ha sido nuestro ani- gastos con los ingresos, facilitado recur- entierro en el parque de ingenieros. l'ario hemos condenado en cien artícu mo hacer inculpaciones á determinadas sos para cubrir todas las atenciones, Asistian á esta triste ceremonia el geneemprender obras de utilidad pública, v ral Canrobert, lord Raglan, Omer-Bajá, al senador inviolable. Oliveral de los generales y una diputacion de todos los cuerpos del ejérci-Se engañan lastimosamente los reac- to aliado.

apreciable colega el Parlamento acerca cionarios, cuando suponen que la cues- «Anoche, la fragata de vapor francesa le samosa en España y tristement apreciable cologa de la la la cienda, que está segun le Caffarelli y la inglesa Valourous se la companio de la Charentena de cuestiones políticas sino por el pris- gabinete, deciamos lo siguiente: si el ellos reducida á tener mas ó menos re- aproximaron al fuerte de la Cuarentena Derson los intereses privados de esa alta hecho fuera cierto no dejaria de tener al- cursos, es de vida ó de muerte para el y dispararon cuatro andanadas contra gobierno progresista; la escasez natura- la ciudad antes de que el enemigo tuvie-Nosotros no hemos venido al palenque El Parlamento, que por lo visto no lisima, indispensable, de dinero que ra tiempo de contestar.—Las obras de le la prensa para ser paladines de las opina como nosotros inteligenti panca, hoy se esperimenta por las causas an los rusos que mas han sufrido son el lerson para ser paladines de las opina como nosotros inteligenti panca, hoy se esperimenta por las causas an los rusos que mas han sufrido son el lerson de la companio d Personas sino de las doctrinas: ni hemos decia ayer que «la forma de esta con- tes espresadas sera de corta duración, bastion de la Cuarentena, el del Mástil, viencia de las doctrinas: ni nemos i decla ayer que sin in instrucción de las doctrinas: ni nemos i decla ayer que sin instrucción de la conversión de la conversión de la conversión de las doctrinas: ni nemos i decla ayer que sin instrucción de la conversión de la con

del Cairo, y se ha hospedado en la fonda de Oriente.

La doncella. - Dudosa es la cuestion de si el estado de servidumbre en que nuestros criados se hallan es tan desgraciado como á primera vista parece. Pondérenme Vds. cuanto gusten la humillacion que trae consigo el haber de vivir sujeto à la voluntad agena, el depender del capricho de un dueño, la precision de tolerar sus estravagancias; repitan con énfasis la odiosa palabra de esclavitud, les suplicaré en seguida que me demuesamo por el criado.

llaves.

en este ramo tener en dependencia á todos | placia del órgano de la pasada situacion? los individuos de la familia, como que el que no tenga su amistad nunca andará bien visto. Acompaña á su señora á las visitas de confianza, y disfruta de la intima sociedad que se recibe en el tocador ó en la pieza de costura. Se viste con la misma elegancia que su ama; parte con ellas las provisiones de horquillas, alfileres, pomada y agua de Colonia: toma todos sus aires y maneras; los domingos por la tarde va al Prado hecha una marquesa; saluda á los horteras por su apellido, como que tiene buen cuidado de aprenderle cuando sale á recorrer las tiendas con su ama, y cualquiera la tendria por una duquesa, no estando en antecedentes.

No es esto solo, sino que su posicion en la casa es muy propia para complacer á todos en las funciones que ejerce; asi es que el amo la sonrie, el ama la comtempla, la señorita la mima como confidente de sus secretos, el amante le regala como depositaria de los suyos, el señorito la requiebra, tertulianos se chancean con ella, el peluquero le hace profundas cortesias, la modista le da la mano, el lacayo le dice à los pies de usted, el cocinero le guarda sus regalitos y el marmiton le llama rio el que de vez en cuando, ya que no señorita doña fulana.

dió à la buena Inés, la moza mas lista los transeuntes. que ha nacido bajo del cielo de la Alcarria. Cuatro años estuvo sirviendo, y en ellos no solamente se equipó perfectamente, sino que juntó algun dinerillo y adquirió casi tanta instruccion y tantas habilidades como mi propia hermana: salvo que en lugar de maestro de piano, el mayor-1 domo le enseñaba á rascar en la guitarra

«Los oficiales de ingenieros han es- 1 de procurador, y los dos se unieron en in- lacro. Este entusiasmo ha sido promo-

dante Saint Laurent, los capitanes aprendiz de procurador ascendió luego á cia se dignará favorecernos con su asisagente de negocios, y ya mi doncella Inés | tencia á estas fiestas y ademas le acomera Inesita. Crecieron los negocios, y au- pañará alguna fuerza de la Milicia Namentaron las blondas de Inés, y ya tenia i cional con la música. El general Forey, procedente de en su casa espejos y silleria de seda; por Crimea, ha llegado á Marsella á borde último en pocos años ha subido tanto de honra, pero si estas noticias salen cierpunto, que cuando me la encuentro en la las, tendremos que agradecer á nuestro calle ya no me llama sino por mi apellido, digno Gobernador esta prueba mas de siendo asi que antes me trataba de señorito. Ahora me dicen que ha comprado parte se esmerará en corresponder. coche, justamente cuando ya no hay memoria del que teniamos en casa en los nor Cano prepara un toro de fuego patiempos en que mi señora doña Inés repasaba la ropablanca.

De aqui à comprar un título no hay mas que un paso.

PALMA.

Sentimos que el Diario, regularmente tan comedido, haya de repente echayo les diré à todo que tienen razon; pero do las monas à rodar, y eso unicamente por haberle dicho el Genio que ya no lo tren cual es el dependiente, el sujeto y el considera como adversario suyo pero esclavizado, si el criado por el amo, ó el bien su enemigo, y esta verdad monda y lironda, (ya no anda so capa con moti-Y como cada uno es dueño de tomar vo de los calores,) y esta verdad entelos ejemplos de donde mejor le plazca, yo ramente desnuda, le ha hecho prorrumvoy á escoger para mi propósito la pintura pir con este fatídico apóstrofe: «como de lo que generalmente sucede à una don- si no hubiese alternativa entre ser polacella de labor, grado el mas noble acaso co o ser ayacucho.» ¿Estamos? ¡Como de la escala doméstica que empieza en si la hay! Entre uno y otro estremo cael de cocinera y acaba en el de ama de be un buen cristiano, y ahi está el religioso Diario Por lo demas celebramos La doncella en efecto es en una casa la la lógica de nuestro apreciable cofrade persona que, incluso el amo, disfruta mas que llama al Genio partidario de la Nacomodidades y goza de mayores preemi- cion porque traslada á sus columnas alnencias. Sus ocupaciones son las mas gunos artículos del periódico madrileño. agradables, las mas decentes, las mas di- Participaria pues de las ideas y sentivertidas. Corre con la cuenta, distribu- mientos del Heraldo, cuando nuestro cion y arreglo de la ropa blanca, y sabe independiente Diario copiaba cuanto le

PREPARATIVOS .- Amen de los muchos que se hacen, á fin tenga la próxima feria de Soller los mayores atractivos posibles; asegúrase que la brillante seccion de artilleria de la Milicia Nacional de esta ciudad, tiene acordado tambien el dirigirse á dicho punto resuelta á dar con su presencia mas animacion, si cabe, á esta popular festividad. Creemos lo conseguira.

LIMPIEZA: Vamos de dia en dia aproximándonos á la época de los grandes calores, y por lo tanto no será ocioso observar á los encargados de la policia y aseo de nuestros mercados y calles, pongan todo su cuidado en hacer desaparecer cuantos motivos pudieran alterar la salud pública.

cada dia, se rocien los paseos y de esta De aqui nace que la doncella que sabe manera se evitará el que los guardas de aprovecharse de tautas ventajas puede los mismos echen, barriendo en horas aspirar hasta hacer fortuna. Asi le suce- inoportunas, nubes de polvo á la faz de

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

de la Haciendu. que está segu

SOLLER 7 de mayo.

No hay palabras para esplicar suficientemente el entusiasmo que se ha ber en la general de este dia para counas contradanzas españolas. El caso es despertado entre estos vecinos, que ya nocimiento de las clases comprendidas que con su música, sus mantillas de tafe- estaban animadísimos con las funciones en la preinserta real orden.—El co- Imprenta de Palma: tan con blondas, y sus bordados en caña- que se proyectan para la feria, princi- ronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de como de editor responsable.

vido, por correr muy válida la voz de Pues han de saber Vds. que el tal que el señor Gobernador de la provin-

> No nos atrevemos á creer en tanta deferencia y aprecio, que Soller por su

Tambien se dice que el polyorista sera el sábado 12, que será parte de la Tri funcion pirotécnica de aquel dia, y que al siguiente tendrán lugar los vistosos fuegos con que se propone este señor lucir su acreditada habilidad en este género y dejar satisfechos los deseos y aspiraciones de este cuerpo municipal.

(Corresp. del Genio.)

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTOS PONCIO, FLORENCIO Y EU-DALDO MARTIRES.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.	Higróm.
Ayer 5 de la t.	16grad.	28 p. 1	73 grad.
Hoy. { 7 de la m.	12 »	28 » 1	74 »
12 del dia.	19 »	28 » 2	70 »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 54 ms. Pónese....á las ... 7 » Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 11 hs. 56 ms. 7 s.

AVISOS UFICIALES.

CAPITANIA GENERAL

de las Baleares.

E. M.-Seccion 2.ª-A.

Orden general del 9 de mayo de 1855, en Palma.

El Escmo. Sr. Capitan general de estas islas ha recibido la real orden de 19 del mes próximo pasado que sigue:

«Escmo. Sr.—El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al intendente general militar lo que sigue.-La reina (que Dios guarde) con motivo de una instancia promovida por don José Soroa Zulesaga capitan de infanteria de reemplazo en esta corte, se ha servido resolver que á todos los gefes y oficiales del ejército que por hallarse comprendidos en el real decreto de 11 de agosto último, hayan recibido algun empleo efectivo, en cuyo caso se encuentra el interesado, IMPRUDENCIA.—Observamos necesa- se les acredite y abone el sueldo que por el mismo les haya correspondido desde 20 de julio anterior conforme á lo mandado en el artículo 3.º del referido real decreto y en la real orden de 4 de setiembre siguiente; á fin de evitar reclamaciones de esta especie y el que por la circunstancia de trascurrir el semestre de ampliacion se queden los interesados sin percibir aquellos haberes. De orden de S. M. comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su co-

Lo que de órden de S. E. se hace samazo, logró enamoricar á un escribiente palmente con los preparativos del simu- Carranza. In man a colonia ajembre se y somitigal seseromi col a militar

ORDEN DE LA PLAZA

Vi

necesi

tegan l tere el a

ment

piera p

pongo as de la

Es pr

tor San

Gefe de dia para mañana: el teniente con de comandant de ronel graduado segundo comandante de la bandera de Ultramar, don Alejandro Alonso de Medina a soi ob moingunition

Parada, Union. ib dell' moismail

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

Renito de Amore El T. C. S. M.—Benito de Amores.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articulos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el primer tercio de este mes. Libras Sueld, Diner,

	Trigo cuartera	45
	Idem menudo 5	. 5
	Cebada id))
1	Centeno id.	1911
	Centeno id. Maiz id.) »
1	Maiz id))
	Arroz, arroba)
ŝ	Aceite cuartan	11
3	Accite, cuartan.	1 5
	Vino, cuartin 2	17
1	Aguardiente idem))
	Vaca, libra	8
-	Carnero	8
	Locino id	10
	Trigo candeal cuartera	11
1	Habas id	10
-	Habichuelas id	10
	Guijas id	122
-	Leña, quintal.	5
7	Cashan Janeara mentalisman	
	Algarrobas id	4
1	Almendron id	M. 3 4
	Oneso id	d -01
1	Queso id	10
-	Lana id	"»,
-	Paja larga id »	12
-	Idem tallada id.	9
1	Leña para horno, somada. »	15. P 13
-	brenstantemente eu 42 opp-	135 and

EMBARCACIONES FONDEADAS. Dia 9.

De Tarragona en 2 dias laud Lealtad, de 38 ton., pat. Joaquin Martí, con 14 pas., y duela. De Cullera en 2 dias laud San José, de 36 ton., pat. Francisco Mateu, con 9 pas., yar- | Poest roz. obunigeon . nieliand apalab

De Alicante en dos dias laud Diltgente, de ! El Sr ton., pat. Antonio Dols, con 7 pas. y ganado. De Villanuova en 2 dias javeque Dolores, a meran 79 ton., pat. Jaime Alemany, con vino.

IDEM DESPACHADAS. Dia 8.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Medinas, con 59 pas., géneros y balija. Para Argel laud Carmen, de 49 ton., patron

Juan Bosch, en lastre. Para Santa Pola laud San Francisco, de 20 ton., pat. Rafael Cerdá, con 2 pas., carbon y

Para Cullera laud Juanito, de 44 ton., pal. Gerónimo Pedro; en lastre.

Para Valencia laud Maria, de 33 ton., pal. Miguel Bauzá, con 12 pas., lastre y efs.

UNA MUGER DE 24 AÑOS DE EDAD y la leche de 4 meses desea encontrar criatora para amamantar. Darán razon calle d'els Botons, manz. 27 núm. 42.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE Dortiza vende un predio inmediato á esta ciudad, puesto secano y lugar sano, susceptible de muchas mejoras: consiste en seis cuarteradas de tierra, poblada de almendros é higueras, con su huerto cercado de pared, árboles frutales, y su casa rústica y urbana con agua: darán razon en esta imprenta.

SE VENDE UN OMNIBUS-TARTANA de solo una caballeria. Darán razon en esta imprenta. in antique eseguini sol ob un